RESOLUCIÓN RECTORAL DE 31 DE MAYO DE 2019, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS ERASMUS+ (ACCION KA107) DE MOVILIDAD DE PERSONAL (STA/STT - Staff Mobility for Teaching/Training) DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2018/2019 EN PAISES ASOCIADOS (NO EUROPEOS)

Por Resolución Rectoral de 11 de diciembre de 2017, se publicó la convocatoria de ayudas ERASMUS+ de movilidad de personal dentro de la Acción KA107 para los cursos académicos 2017/2018 y 2018/2019.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida según dicha Convocatoria la en su sesión del día 31 de mayo 2019,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión de la ayuda a favor de los adjudicatarios que a continuación se relacionan (Tabla 1), según se establece en la convocatoria.

Tabla1. ADJUDICATARIOS:

Apellidos	Nombre	Universidad contraparte
SANZ ARAUZ	Francisco David	Saint Petersburg State University of Architecture and Civil Engineering (Rusia)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 31 de mayo de 2019
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez